

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “BALMARA UNIDAD EDUCATIVA S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en URDESA CENTRAL No 415 Y VICTOR EMILIO ESTRADA, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía “**BALMARA UNIDAD EDUCATIVA S.A.**”. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **EMANUELE INTRIAGO CARLOS ARTURO** propietario de 400 acciones, y **RODRIGUEZ ORTEGA ROSSANA EUGENIA** propietaria de 400 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES** dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión la Presidenta **RODRIGUEZ ORTEGA ROSSANA EUGENIA** y actúa de Secretario el accionista **EMANUELE INTRIAGO CARLOS ARTURO**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** - La Presidenta declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2014 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía **ING.COM.HECTOR ROMERO G.** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2014, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente la Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



RODRIGUEZ ORTEGA ROSSANA EUGENIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



EMANUELE INTRIAGO CARLOS ARTURO

SECRETARIO DE LA JUNTA